



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01062059-UNC-ME#HUMN. Baja al cargo por Jubilación Sra. ODIERNA María Liliana Leg.22318.-

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Agente Nodocente, Sra. María Liliana ODIERNA, al cargo 3663-7A del Área de Laboratorio Central del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la SGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. María Liliana ODIERNA, Legajo N°22318, en el cargo 3663-7A; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1º de Enero de 2023.

Artículo 2º: La Sra. María Liliana ODIERNA, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

